



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de noviembre de 2008
Español
Original: inglés

Carta de fecha 26 de noviembre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el documento de concepto que se adjunta para la sesión del Consejo de Seguridad sobre las “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas” que tendrá lugar el 9 de diciembre de 2008 (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Neven **Jurica**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 26 de noviembre de 2008 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas

Croacia en la Presidencia del Consejo de Seguridad (diciembre de 2008)

“Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas”

Documento de concepto para el debate temático del Consejo de Seguridad sobre “Seguridad mundial y terrorismo internacional” que se celebrará el 9 de diciembre de 2008

1. En su calidad de país que ocupa la Presidencia del Consejo de Seguridad en diciembre de 2008, Croacia desearía invitar a los miembros del Consejo y a los representantes de la comunidad internacional en su conjunto a que entablen un intercambio de opiniones abierto y concreto sobre la relación entre el terrorismo mundial y la seguridad internacional. El principal objetivo de este debate será revitalizar y fortalecer la solidaridad internacional para la lucha contra esta amenaza, incluido el fortalecimiento de la función rectora de las Naciones Unidas en las actividades mundiales de lucha contra el terrorismo.
2. Como Presidente del Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad y uno de los primeros promotores de la Coalición mundial contra el terrorismo, la República de Croacia condena enérgicamente el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones y, teniendo cuenta el peligro de que el terrorismo se conjugue con otras amenazas a la paz y la seguridad internacionales —como la proliferación de armas de destrucción en masa, la delincuencia transnacional organizada y el ciberterrorismo— insta a que haya una cooperación más sólida en el plano mundial para la supresión de este flagelo de nuestros días.
3. Por su esencia, el terrorismo se opone a los valores fundamentales de la humanidad consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los documentos fundamentales sobre derechos humanos. Aunque a menudo se oculta tras la máscara del fundamentalismo religioso, contrasta en forma ostensible con los mismos fundamentos de cualquier religión. Los desequilibrios económicos y las desventajas sociales, desde la pobreza a la escasez de recursos, son cuestiones no resueltas que favorecen la propagación del terrorismo, en tanto las diferencias y malentendidos entre civilizaciones, culturas y tradiciones añaden aspectos nuevos y peligrosos a la inseguridad mundial.
4. Esta amenaza asimétrica no puede ser eliminada simplemente librando una guerra contra ella. Por el contrario, es un fenómeno en constante evolución que exige la adopción de un enfoque multidimensional flexible que abarque un espectro amplio de medidas concretas y tradicionales de lucha contra el terrorismo así como medidas y políticas de prevención, incluida la eliminación de las condiciones que favorecen o facilitan el reclutamiento de terroristas potenciales. No hace falta decir que en todas las actividades de lucha contra el terrorismo se deben respetar las normas jurídicas internacionales establecidas.

5. Hoy, siete años después de los terribles acontecimientos que dieron lugar a una manifestación sin precedentes de solidaridad internacional, el mundo se enfrenta con una situación completamente distinta. Tras esos acontecimientos, el aumento considerable de los actos de terrorismo internacional ha creado un clima negativo de sospecha, desconfianza, graves violaciones de los derechos humanos e intolerancia religiosa y cultural.

6. El Consejo de Seguridad ha puesto gran empeño en llegar a un consenso importante y necesario para la adopción de un conjunto considerable de nuevas resoluciones en las que se renueva y, lo que es más importante, se actualiza la labor de sus órganos dedicados a actividades de lucha contra el terrorismo. Esos comités, uno de los cuales Croacia tiene el privilegio de presidir, y sus órganos de expertos son algunos de los pilares más importantes del mecanismo de las Naciones Unidas de lucha contra el terrorismo.

7. Asimismo, la Asamblea General ha examinado la aplicación de la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo y ha expresado su reconocimiento por los resultados y las metas futuras del Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. Además, debe darse el reconocimiento debido a la energía e inventiva de numerosas organizaciones e iniciativas regionales, en particular la función especial de la Alianza de Civilizaciones, sin las cuales resultaría sumamente ardua la aplicación eficiente de las medidas de lucha contra el terrorismo.

8. Aunque hace dos años se adoptaron directrices estratégicas para la lucha contra el terrorismo de indudable importancia, es evidente que las medidas de seguimiento específicas no se han ajustado al calendario previsto. En tal sentido, hay muchas observaciones que se refieren a la falta de orientación y cooperación entre los Estados Miembros y las Naciones Unidas. Se debería promover la unidad y coherencia en el seno de las Naciones Unidas, aprovechando debidamente los atributos particulares de sus órganos.

9. Por último, debemos confirmar enérgicamente nuestra determinación y unidad en la lucha contra el terrorismo bajo la tutela de las Naciones Unidas, que desempeñan una función fundamental en su supresión. Igualmente importante es señalar que el terrorismo debe disociarse de una vez por todas de cualquier nación, religión o creencia, civilización o cultura.

Resultado posible:

La aprobación de una declaración de la presidencia en que se pida, entre otras cosas, la reafirmación de la solidaridad internacional en la lucha contra el terrorismo y se inste a los Estados Miembros a que pongan mayor empeño en la lucha contra el terrorismo.